

#48684

10549

Quito, 1 de abril del 2009

Señor Abogado
PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

05 MAY 2009
Ignacio Esteban Suárez Vaca

ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías
- 7 ABR. 2009
Fabi 17600
Registro de Sociedades

De mi consideración:

\$1.00/acción - Quito -

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he procedido a inscribir el día de hoy en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONERSUA S.A., la transferencia de 560 y 140 acciones que hace el señor Ignacio Esteban Suárez Vaca a favor de los señores Ernesto Trajano Suárez Bastidas y Sebastián Ernesto Suárez Vaca, respectivamente.

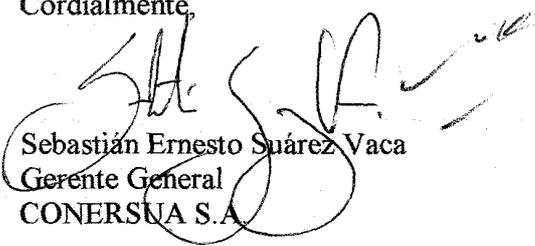
Aclaro que cada una de las acciones tiene un valor de un dólar.

Es necesario advertir que tanto el cedente cuanto los cesionarios son casados, sin embargo, el cedente adquirió la totalidad de las acciones en la compañía cuando se hallaba en estado de soltería, todos ecuatorianos, y domiciliados en la urbanización La hacienda de la parroquia Tumbaco, cantón Quito, Distrito Metropolitano.

Acompaño copia de las cédulas de los otorgantes.

Sin otro particular, me suscribo,

Cordialmente,


Sebastián Ernesto Suárez Vaca
Gerente General
CONERSUA S.A.

